Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO 01/11 – COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 23 días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 8:30 horas, en la Sala de la Junta Municipal de Caacupé, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones y Los Miembros del Comité de Evaluación, Los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 cuyo ID es el **207.216** para **"COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución de la Junta Municipal Nº 3/2011, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado con ID 207.216, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Crhistian Alcides Bedoya; Los Miembros del Comité de Evaluación: LA Secretaria General, Lic. Gloria Rivas Moreno; El Asesor Juridico Externo de la Municipalidad Abog. Derlis Velazquez; El Asesor Juridico Externo Adjunto Abog. Gaspar Maldonado----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres las representantes de las Sgte. Firmas:

- Almajo S.R.L. Representante: Clara Isabel Torres C.I.N° 4.698.828
- Las Lomas S.R.L. Representante: Adriana María Benitez Miranda C.I.N° 3.208.747

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por concurso de ofertas, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: -

1. **Buenaventura Duarte Benitez**, domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº0511-242 837-
2. **ALMAJO S.R.L.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511-242 739
3. **Uni Paraguay.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº0511-242 350
4. **Las Lomas S.R.L.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé con teléfono Nº 0511-243 175
5. **Ecopar Emprendimientos S.A.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé con teléfono Nº 0511-242 515

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/2003

Crhistian Alcides Bedoya
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Gaspar R. Maldonado A.
Mat. C.S.J. Nº 20.755

Se mencionan que han participado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones las siguientes empresas: ----------

- **Ninguna**

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego del llamado a Concurso de Ofertas, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre del oferente cuya oferta fue abierta en el acto.----------

A. **Almajo S.R.L.**, Domiciliado en la ciudad de Caacupé, Ruta Mcal. Estigarribia, con **Mesa de Entrada Nº 1.590** del 23 de febrero del 2011, siendo las 07:38 hs. presentó una oferta total de **G. 191.278.000 (ciento noventa y un mil doscientos setenta y ocho)**----------

B. **Las Lomas S.R.L.**, Domiciliado en la ciudad de Caacupé, calle del Maestro, Bo. Loma Guazu, con **Mesa de Entrada Nº 1.593** del 23 de febrero del 2011, siendo las 07:42 hs. presentó una oferta total de **G. 190.100.500 (ciento noventa millones cien mil quinientos)**----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.-

Ninguna.----------

3) Los descuentos y ofertas alternativas si se hubiesen permitido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.----------

4) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

5) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos

Queda constancia en el presente documento que no se realizaron observaciones ni objeciones por parte de las personas representantes de las firmas oferentes quienes asisten al presente acto de apertura de sobres.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ – UNIDAD DE CONTRATACIONES – LEY Nº 2051/2003

Lic. Christian Alcides Bedoya
Jefe de la U.O.C.

Lic. Gloria Rivas Moreno
Secretaria General

Abog. Derlis Velazquez
Asesor Jurídico Externo

Abog. Gaspar Maldonado
Asesor Juridico Externo Adjunto

Clara Isabel Torres
Almajo S.R.L.

Adriana María Benítez Miranda
Las Lomas S.R.L.

Abog. Gaspar R. Maldonado A.
Mat. C.S.J. Nº 20.755